

Guayaquil, Julio 13 del 2006

Señores
Kobari S.A
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración de Kobari S.A en relación con la marcha de la Campaña por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2005

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que considero necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Kobari S.A al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes estados de resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el periodo del 2005, así como con las normas legales vigentes

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesario de acuerdo con las circunstancias

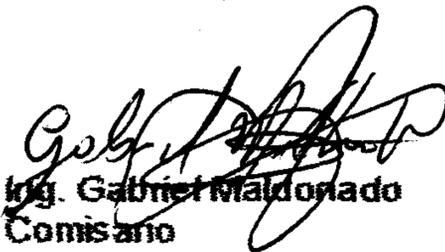
Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2005, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el periodo terminado a esa fecha

Las actas de junta General de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia del accionista a las reuniones de Junta

Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la junta General de accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Kobari S.A al 31 de diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Atentamente,


Ing. Gabriel Maldonado
Comisario

